

PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

ACUERDO por el que se establecen acciones de simplificación para trámites que se realizan ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Gobierno de México.- Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Mtro. Gilberto Camacho Botello, en mi carácter de Subprocurador de Asesoría y Defensa del Contribuyente, en suplencia por ausencia de la persona Titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, en términos del artículo 5, Apartado B, fracción I, en relación con el artículo 14, fracción I, del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, párrafo décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14 fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1, 2, 5, 6, 19 y 24 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2, primer párrafo, 3, 4, 6, fracción I, 8, fracciones I, VII, XI y XII y 17 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; y 1, 4 y 15, fracciones XVIII y XXXI del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, expido el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN PARA TRÁMITES QUE SE REALIZAN ANTE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

CONSIDERANDOS

Que el último párrafo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que a fin de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas, grupos, comunidades y sectores sociales y económicos, las autoridades de todos los órdenes de gobierno deberán implementar políticas públicas de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas y los demás objetivos que establezca la ley nacional en la materia.

Que el artículo 2, fracciones VIII y IX de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos establece las herramientas, instrumentos y acciones para promover las buenas prácticas regulatorias, así como la obligación de las autoridades de todos los órdenes de gobierno para garantizar los objetivos de dicha Ley.

Que el artículo 6, de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos establece que, para el cumplimiento de los objetivos de esa Ley, los Sujetos Obligados regirán su actuación en apego a los principios de confianza ciudadana, certeza jurídica, simplificación, proporcionalidad, armonización regulatoria, interoperabilidad de sistemas institucionales, publicidad y transparencia, equivalencia funcional, mayor beneficio, centralidad en la persona, participación ciudadana, utilidad social, ciberseguridad, neutralidad tecnológica, innovación, usabilidad, automatización, soberanía tecnológica, compartición de la innovación, accesibilidad, multicanalidad, centralidad de la asesoría y descentralización de la respuesta, no rechazo y canalización obligatoria y gratuidad en la atención.

Que para facilitar el acceso y la obtención de trámites y servicios, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal, no solicitarán documentos que ellas mismas expidan; asumirán la mayor carga regulatoria; no solicitarán copias simples para la gestión de trámites o servicios; eliminarán requisitos innecesarios; reducirán los plazos de respuesta de los trámites o servicios; sustituirán permisos por avisos, cuando proceda; se fusionarán los trámites que guarden relación entre ellos y se crearán flujos simultáneos que faciliten los procesos para las personas usuarias.

Que los trámites y servicios podrán ser simplificados mediante acuerdos generales publicados en el medio de difusión correspondiente, y que acorde con el artículo 24 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, la simplificación podrá ser conforme a la habilitación de herramientas o medios digitales para realizar trámites o servicios, el establecimiento de plazos de respuesta menores a los máximos previstos, extender la vigencia de las resoluciones otorgadas por los Sujetos Obligados, eliminar requisitos y costos burocráticos de cualquier tipo e implementar cualquier otra acción de mejora, simplificación y digitalización de los trámites y servicios.

Que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (en adelante la PRODECON), en términos del artículo 2 de su Ley Orgánica, es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, funcional y de gestión, que tiene por objeto principal el garantizar el derecho de las personas contribuyentes a recibir justicia en materia fiscal en el orden federal, mediante la prestación de sus servicios de orientación, asesoría, representación y defensa legal, recepción de quejas y emisión de recomendaciones, así como la adopción de acuerdos conclusivos, entre otras atribuciones.

Que de conformidad con el artículo 4 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, la Procuraduría planeará y conducirá sus actividades con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y su Programa Institucional, así como las políticas e instrucciones que determine el Órgano de Gobierno para el óptimo despacho de los asuntos y el logro de las metas de los programas a su cargo. La prestación de los servicios públicos que regula la Ley Orgánica, el Estatuto y los Lineamientos, se deberán realizar bajo los principios de probidad, honradez y profesionalismo.

Que atendiendo al contenido del artículo 17 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, en el sentido de poner a disposición del público en general los formularios que faciliten los trámites que estén bajo la esfera de atribuciones de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y orientar a los interesados sobre su contenido, brindando auxilio para requisitarlos con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica al público en general y contribuir a promover las políticas de mejora regulatoria implementando acciones de simplificación de los trámites que ofrece la PRODECON, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN PARA TRÁMITES QUE SE REALIZAN ANTE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

ARTÍCULO PRIMERO. Se actualizan las homoclaves de identificación y nombres de los Trámites y Avisos, respectivamente, que se enlistan a continuación:

| No | Homoclave anterior | Homoclave actualizada | Nombre del trámite/aviso |
|----|-------------------------|-----------------------|---|
| 1 | PRODECON-00-004 | PRODECON-2025-001 | Solicitud de Servicio de Asesoría. |
| 2 | PRODECON-2022-056-004-A | PRODECON-2025-002 | Solicitud de Servicio de Quejas y Reclamaciones. |
| 3 | PRODECON-2023-056-002-A | PRODECON-2025-003 | Solicitud de Servicio de Representación y Defensa Legal. |
| 4 | PRODECON-01-001 | PRODECON-2025-004 | Solicitud de adopción de Acuerdo Conclusivo. |
| 5 | PRODECON-00-005 | PRODECON-2025-005 | Solicitud de Consulta Especializada presentada por las Personas Contribuyentes. |
| 6 | PRODECON-2022-056-002-A | PRODECON-2025-006 | Solicitud de Registro de Contribuyentes Organizados. |
| 7 | PRODECON-00-001 | PRODECON-2025-007 | Solicitud de Registro del Síndico. |
| 8 | PRODECON-00-002 | PRODECON-2025-008 | Aviso de Modificación de datos asentados en el Registro Único de Síndicos. |
| 9 | PRODECON-00-003 | PRODECON-2025-009 | Aviso de Baja de Síndicos y Suplentes en el Registro Único de Síndicos. |

ARTÍCULO SEGUNDO. Se implementan acciones de simplificación administrativa para los Trámites y Servicios que se enlistan a continuación:

| No | Homoclave | Nombre del trámite | Mejora Implementada (Requisitos finales) |
|----|-------------------|-----------------------------------|--|
| 1 | PRODECON-2025-001 | Solicitud de Servicio de Asesoría | 1. Formato de solicitud FF - PRODECON-2025-001 |

| | | | |
|---|-------------------|---|--|
| 2 | PRODECON-2025-002 | Solicitud de Servicio de Quejas y Reclamaciones. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de solicitud FF - PRODECON-2025-002 2. Identificación oficial de la persona interesada, en caso de ser apoderada o representante legal presentar instrumento notarial o acta constitutiva. 3. En su caso, el documento en el que conste el acto de la autoridad fiscal federal del que se duele la persona contribuyente o documentación relativa a la problemática expuesta. |
| 3 | PRODECON-2025-003 | Solicitud de Servicio de Representación y Defensa Legal. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de solicitud FF - PRODECON-2025-003 2. Identificación oficial vigente o en caso de ser apoderada legal presentar instrumento notarial o acta constitutiva. 3. Documento en el que conste el acto de autoridad por el cual se solicita el servicio. |
| 4 | PRODECON-2025-004 | Solicitud de adopción de Acuerdo Conclusivo. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de solicitud FF - PRODECON-2025-004 2. Constancia de situación fiscal vigente. 3. Identificación oficial vigente de la persona física que solicita el servicio/Identificación oficial vigente del apoderado o representante legal que solicita el servicio, con escritura pública o poder notarial que acredite su personalidad. 4. Orden, solicitud o resolución mediante la cual se iniciaron las facultades de comprobación. 5. Documento que consigna la calificación de los hechos u omisiones. 6. Constancia de notificación del documento donde conste la calificación de hechos u omisiones. |
| 5 | PRODECON-2025-005 | Solicitud de Consulta Especializada presentada por las personas contribuyentes. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de solicitud FF - PRODECON-2025-005 2. Identificación oficial de la persona contribuyente, en caso de ser apoderada legal presentar instrumento notarial o acta constitutiva. 3. Constancia de situación fiscal. |
| 6 | PRODECON-2025-006 | Solicitud de Registro de Contribuyentes Organizados. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de solicitud FF-PRODECON-2025-006 2. Acta constitutiva. 3. Copia del nombramiento como titular de la organización o documento con el que acredite tal carácter. 4. Identificación oficial vigente. |
| 7 | PRODECON-2025-007 | Solicitud de Registro de Síndico. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de solicitud FF - PRODECON-2025-007 2. Identificación oficial vigente del solicitante y del suplente. 3. Nombramiento de la agrupación que representa. 4. Oficio mediante el cual el síndico y, en su caso, el suplente, acrediten su carácter ante alguna autoridad fiscal federal. |

ARTÍCULO TERCERO. Se reducen los plazos máximos de respuesta de los Trámites y Servicios siguientes:

| No | Homoclave | Nombre del trámite | Plazo antes de la simplificación | Plazo máximo para resolver el trámite |
|----|-------------------|--|----------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | PRODECON-2025-001 | Solicitud de Servicio de Asesoría. | Indeterminado | 3 días hábiles |
| 2 | PRODECON-2025-002 | Solicitud de Servicio de Quejas y Reclamaciones. | 3 meses | 10 días hábiles |
| 3 | PRODECON-2025-003 | Solicitud de Servicio de Representación y Defensa Legal. | 3 meses | 15 días hábiles |
| 4 | PRODECON-2025-004 | Solicitud de adopción de Acuerdo Conclusivo. | 12 meses | 15 días hábiles |
| 5 | PRODECON-2025-006 | Solicitud de Registro de Contribuyentes Organizados. | 3 meses | 30 días hábiles |
| 6 | PRODECON-2025-007 | Solicitud de Registro de Síndico. | 3 meses | 45 días hábiles |

Para el trámite Solicitud de Servicio de Quejas y Reclamaciones, el plazo máximo señalado será únicamente para la atención a la solicitud ingresada.

En el caso del trámite Solicitud de Servicio de Representación y Defensa Legal, el plazo máximo señalado será únicamente para interponer el medio de defensa correspondiente.

Referente al trámite Solicitud de adopción de Acuerdo Conclusivo, el plazo máximo señalado será únicamente para la atención a la solicitud ingresada.

ARTÍCULO CUARTO. En los trámites que se enlistan a continuación, la actividad del regulado será solo de conocimiento para la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, conforme a las siguientes mejoras:

| No. | Homoclave del trámite | Nombre del trámite | Acciones de mejora en la denominación | Tiempo de respuesta | |
|-----|-----------------------|---|--|---------------------|-----------|
| | | | | Antes | Ahora |
| 1 | PRODECON-2025-008 | Modificación de datos asentados en el Registro Único de Síndicos. | Aviso de modificación de datos asentados en el Registro Único de Síndicos. | Indeterminado | Inmediato |
| 2 | PRODECON-2025-009 | Baja de Síndicos y Suplentes en el Registro Único de Síndicos. | Aviso de baja de Síndicos y Suplentes en el Registro Único de Síndicos. | 3 meses | Inmediato |

ARTÍCULO QUINTO. Se actualizan los Formatos de Solicitud para los Trámites y los Avisos respectivos que se señalan en el artículo primero del presente Acuerdo, derivado de la mejora y eliminación de requisitos, mismos que se integran como a continuación se indica:

| No. | Homoclave del trámite | Nombre del trámite | Homoclave del formato de solicitud | Número de Anexo |
|-----|-----------------------|---|------------------------------------|-----------------|
| 1 | PRODECON-2025-001 | Solicitud de Servicio de Asesoría. | FF-PRODECON-2025-001 | Anexo I |
| 2 | PRODECON-2025-002 | Solicitud de Servicio de Quejas y Reclamaciones. | FF-PRODECON-2025-002 | Anexo II |
| 3 | PRODECON-2025-003 | Servicio de Representación y Defensa Legal. | FF-PRODECON-2025-003 | Anexo III |
| 4 | PRODECON-2025-004 | Solicitud de adopción de Acuerdo Conclusivo. | FF-PRODECON-2025-004 | Anexo IV |
| 5 | PRODECON-2025-005 | Solicitud de Consulta Especializada presentada por las personas contribuyentes. | FF-PRODECON-2025-005 | Anexo V |
| 6 | PRODECON-2025-006 | Solicitud de Registro de Contribuyentes Organizados. | FF-PRODECON-2025-006 | Anexo VI |
| 7 | PRODECON-2025-007 | Solicitud de Registro del Síndico. | FF-PRODECON-2025-007 | Anexo VII |
| 8 | PRODECON-2025-008 | Aviso de Modificación de datos asentados en el Registro Único de Síndicos. | FF-PRODECON-2025-008 | Anexo VIII |
| 9 | PRODECON-2025-009 | Aviso de Baja de Síndicos y Suplentes en el Registro Único de Síndicos. | FF-PRODECON-2025-009 | Anexo IX |

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Los trámites ingresados con anterioridad a la publicación del presente Acuerdo, se resolverán de conformidad con la normatividad aplicable vigente en el momento de su presentación.

TERCERO. Con la finalidad de salvaguardar los derechos de las personas contribuyentes, los plazos máximos de respuesta referidos en el artículo tercero comenzarán a computarse a partir de que quede debidamente integrada la solicitud.

CUARTO. La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente no podrá solicitar requisitos adicionales a los previstos en las solicitudes de trámites o servicios, respectivamente, ni documentación que ya obre en sus archivos físicos o electrónicos; sin embargo, con la finalidad de salvaguardar los derechos de las personas contribuyentes, únicamente podrá solicitar documentación adicional cuando durante el procedimiento sea necesario por la naturaleza, fondo y/o especificidad del tema a resolver y conforme a la normativa aplicable.

QUINTO. La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente deberá realizar las adecuaciones necesarias a los instrumentos normativos vinculados al presente Acuerdo dentro del plazo máximo de un año contado a partir de la entrada en vigor del mismo.

También será aplicable a los ajustes que deban realizarse en los procedimientos administrativos, sistemas de registro, o cualquier otro mecanismo que requiera actualización conforme a los cambios normativos introducidos.

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2025.- Mtro. **Gilberto Camacho Botello**, en mi carácter de Subprocurador de Asesoría y Defensa del Contribuyente, en suplencia por ausencia de la persona Titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.- Rúbrica.

Anexo I

| | |
|--|--|
| gob.mx | |
| Procuraduría de la Defensa del Contribuyente | |

Solicitud de servicio de Asesoría
PRODECON-2025-001

| | | | | | | |
|----------------------------|---------|------------------------------------|--|----|--|------|
| Homoclave del formato | | Fecha de publicación en el DOF | | | | |
| FF - PRODECON – 2025 - 001 | | XX | | XX | | XXXX |
| Lugar de solicitud | | Fecha de solicitud | | | | |
| Municipio o Alcaldía: | Estado: | DD | | MM | | AAAA |
| | | Folio (uso exclusivo de PRODECON): | | | | |

| Datos de la persona solicitante | | |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------|
| *Nombre(s): | *Lada: | *Teléfono fijo: |
| *Primer apellido: | Extensión (Opcional): | Teléfono móvil: |
| *Segundo apellido: | *Correo electrónico: | |

| Datos de la persona contribuyente | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="radio"/> Persona física | <input type="radio"/> Persona moral |

| | | |
|--------------------|--|-----------------|
| *CURP: | RFC: | |
| *Nombre(s): | *Denominación o razón social (en su caso): | |
| *Primer apellido: | *Lada: | *Teléfono fijo: |
| *Segundo apellido: | Extensión (Opcional): | Teléfono móvil: |
| | *Correo electrónico: | |

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

| | | |
|---|--|---|
|  Gobierno de México |  Procuraduría de la Defensa del Contribuyente <small>PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA</small> | Contacto: Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja, Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México. Tel: (55) 1205-9000 800 611 0190 (Lada sin costo) |
|---|--|---|

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Asunto

*Breve descripción del asunto:

Documentación

Documentación con que cuenta:



Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Declaro bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada es cierta y que toda la documentación es copia fiel de su original.

Nombre y firma de la persona solicitante o contribuyente

- Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la firma que aparece asentada en la presente solicitud es mía.
- Manifiesto, que es mi voluntad el recibir avisos y notificaciones a través del correo electrónico antes señalado, aún y cuando las mismas sean personales.

Notas: Es importante proporcionar la información requerida en los puntos marcados con asterisco, porque son los datos necesarios para iniciar el trámite y darle el servicio adecuado para la resolución del mismo, así como mantener una adecuada comunicación con el solicitante.

Se emite este formato con fundamento en los artículos 8, 24 al 30 de los Lineamientos que regulan el ejercicio de las atribuciones sustantivas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Leyenda de confidencialidad: Los datos personales recabados serán integrados y protegidos en el Sistema de Control y Seguimiento de Servicios "SICSS", con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con la finalidad de brindar un servicio óptimo, mantener una adecuada comunicación con la persona solicitante y para el cumplimiento de las finalidades descritas para tal efecto en el aviso de privacidad, el cual se encuentra disponible para su consulta en el apartado de protección de datos personales del portal institucional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (<https://www.prodecon.gob.mx>); asimismo, se hace de su conocimiento que la unidad administrativa responsable del tratamiento y protección de datos recabados es la Dirección General de Orientación y Asesoría al Contribuyente por Medios Remotos de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Finalmente, se informa que el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) se podrá realizar por la persona titular o su representante legal ante la Unidad de Transparencia a través de los medios disponibles para tal efecto, lo anterior de conformidad con la normatividad antes citada.

- No autoriza que sus datos personales se consideren públicos.
- Autoriza que sus datos personales se consideren públicos.

**Gobierno de México****Procuraduría de la Defensa del Contribuyente**
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA**Contacto:**

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

Anexo II

| | |
|--|--|
| gob.mx | |
| Procuraduría de la Defensa del Contribuyente | |

Solicitud de Servicio de Quejas y Reclamaciones
PRODECON-2025-002

| | | | |
|-----------------------|---------|--|-----------|
| Homoclave del formato | | Fecha de publicación del formato en el DOF | |
| FF-PRODECON-2025-002 | | | |
| Lugar de solicitud | | Fecha de la solicitud | |
| Municipio o Alcaldía: | Estado: | DD | MM AAAA |

| |
|---|
| Datos generales de la persona contribuyente |
|---|

| | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="radio"/> Persona física | <input type="radio"/> Persona moral |
| *Nombre(s): | *Denominación o razón social: |
| *Primer apellido: | |
| *Segundo apellido: | |
| RFC: | *RFC: |
| *CURP: | NRP: |
| NRP (opcional) | Actividad preponderante: |
| Actividad preponderante: | *Régimen fiscal: |
| Régimen fiscal: | *Domicilio fiscal: |
| Domicilio fiscal: | |

| |
|---|
| Datos de contacto de la persona contribuyente |
|---|

| |
|-----------------------------|
| Teléfono(s): |
| *Correo (s) electrónico(s): |

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Datos de la persona representante legal

| | | |
|----------------------------|------------------|-------------------|
| Nombre(s): | Primer apellido: | Segundo apellido: |
| Teléfono(s): | | |
| Correo (s) electrónico(s): | | |

Datos de la(s) persona(s) autorizada(s) para recibir notificaciones
En términos del artículo 19, tercer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

| |
|-----------------------------|
| *Nombre(s): |
| Teléfono(s): |
| *Correo (s) electrónico(s): |

*Breve descripción de hechos:

*En caso de requerir espacio adicional puede anexarse la hoja adicional complementaria "Breve descripción de los hechos o pretensiones".

Autoridad(es) Involucrada(s):

**Gobierno de México****Procuraduría de la Defensa del Contribuyente**
PROTEGE • DEFENDE • OBSERVA**Contacto:**Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)



Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

*Pretensión(es):

Notas: Es importante proporcionar la información requerida en los puntos marcados con asterisco, porque son los datos necesarios para iniciar el trámite y darle el servicio adecuado para la resolución del mismo, así como mantener una adecuada comunicación con la persona solicitante o su(s) personas autorizadas para conocer del procedimiento.

Se emite este formato con fundamento en los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; 8, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de los Lineamientos que Regulan el Ejercicio de las Atribuciones Sustantivas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Documentación

1. Identificación oficial de la persona que solicita el servicio/poder notarial para acreditar su personalidad.
2. En su caso, el documento en el que conste el acto de la autoridad fiscal federal del que se duele la persona contribuyente o documentación relativa a la problemática expuesta.

Documentación adicional con la que cuente:

Es causa de terminación del servicio cometer actos de violencia y/o amenazas, ya sea de forma verbal o física, contra el personal de la Procuraduría de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 17 de los Lineamientos que regulan el ejercicio de las atribuciones sustantivas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Nombre y firma de la persona contribuyente



Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la firma que aparece asentada en la presente solicitud es mía.



Manifiesto, que es mi voluntad el recibir avisos y notificaciones a través del correo electrónico antes señalado, aún y cuando las mismas sean personales

Legenda de Confidencialidad: Los datos personales recabados serán integrados y protegidos en el Sistema de Control y Seguimiento de Servicios "SICSS", con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con la finalidad de brindar un servicio óptimo, mantener una adecuada comunicación con la persona solicitante y para el cumplimiento de las finalidades descritas para tal efecto en el aviso de privacidad, el cual se encuentra disponible para su consulta en el apartado de protección de datos personales del portal institucional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (<https://www.prodecon.gob.mx>); asimismo, se hace de su conocimiento que la unidad administrativa responsable del tratamiento y protección de datos recabados es la Subprocuraduría de Protección de los Derechos de los Contribuyentes de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Finalmente, se informa que el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) se podrá realizar por la persona titular o su representante legal ante la Unidad de Transparencia a través de los medios disponibles para tal efecto, lo anterior de conformidad con la normatividad antes citada.



No autoriza que sus datos personales se consideren públicos.



Autoriza que sus datos personales se consideren públicos.



Gobierno de
México



Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Solicitud de servicio de Quejas y Reclamaciones.

FF-PRODECON-2025-002

Hoja adicional complementaria al punto "Breve descripción de hechos/Pretensiones".

(Use esta hoja en caso de que el espacio en el formato no sea suficiente. Esta hoja podrá imprimirse tantas veces como sea requerido.)

Breve descripción de los hechos/Pretensiones

Empty box for the description of facts/claims.

Nombre y firma de la persona contribuyente



Gobierno de México



Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PROTEGE • DEFENDE • OBSERVA

Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

Anexo III

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Solicitud de Servicio de Representación y Defensa Legal
PRODECON-2025-003

| | | | | | | |
|-----------------------|---------|--------------------------------|--|----|--|------|
| Homoclave del formato | | Fecha de publicación en el DOF | | | | |
| FF-PRODECON-2025-003 | | XX | | XX | | XXXX |
| Lugar de solicitud | | Fecha de solicitud | | | | |
| Municipio o Alcaldía: | Estado: | DD | | MM | | AAAA |

| Datos de la persona contribuyente | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="radio"/> Persona física | <input type="radio"/> Persona moral |

| | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|
| *CURP: | *RFC: | |
| *Nombre(s): | Denominación o razón social (en su caso): | |
| *Primer apellido: | *Domicilio fiscal: | |
| *Segundo apellido: | *Nombre del apoderado o representante legal: | |
| *RFC: | *RFC del apoderado o representante legal: | |
| *Domicilio fiscal: | Número de instrumento notarial: | |
| Documento con el que se identifica: | Documento con el que se identifica: | |
| *Teléfono fijo: | *Lada: | Extensión (opcional): |
| *Teléfono móvil: | *Correo electrónico: | |

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

*Breve descripción del asunto:

Empty text box for the brief description of the subject.

Autoridades que emitieron el acto o resolución a controvertir:

Empty text box for the authorities that issued the act or resolution to be contested.

*Fecha en que conoció o se le notificó la resolución o acto a controvertir:

Empty text box for the date when the resolution or act to be contested was known or notified.



Gobierno de México



Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja, Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)



Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Documentación

Documentación indispensable que debe aportar:

- Identificación oficial vigente (credencial para votar o pasaporte)
- Instrumento público con el cual se acredita la personalidad (Personas Morales)
- Documento en el que conste el acto de autoridad por el cual se solicita el servicio

Documentación adicional con la que cuenta:

Nombre y firma de la persona contribuyente

- Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la firma que aparece asentada en la presente solicitud es mía.
- Manifiesto, que es mi voluntad el recibir avisos y notificaciones a través del correo electrónico antes señalado, aún y cuando las mismas sean personales

Notas: Es importante proporcionar la información requerida en los puntos marcados con asterisco, porque son los datos necesarios para iniciar el trámite y darle el servicio adecuado para la resolución del mismo, así como mantener una adecuada comunicación con el solicitante.

Se emite este formato con fundamento en los artículos 33 y 35 de los Lineamientos que Regulan el ejercicio de las atribuciones sustantivas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Leyenda de confidencialidad: Los datos personales recabados serán integrados y protegidos en el Sistema de Control y Seguimiento de Servicios "SICSS" y en el expediente abierto a nombre la persona contribuyente con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con la finalidad de brindar un servicio óptimo, mantener una adecuada comunicación con la persona solicitante y para el cumplimiento de las finalidades descritas para tal efecto en el aviso de privacidad, el cual se encuentra disponible para su consulta en el apartado de protección de datos personales del portal institucional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (<https://www.prodecon.gob.mx>); asimismo, se hace de su conocimiento que las unidades administrativas responsables del tratamiento y protección de los datos recabados son las Direcciones Generales de Representación y Defensa Legal A y B de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Finalmente, se informa que el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, CANCELACIÓN y Oposición (ARCO) se podrá realizar por la persona titular o su representante legal ante la Unidad de Transparencia a través de los medios disponibles para tal efecto, lo anterior de conformidad con normatividad antes citada.

- No autoriza que sus datos personales se consideren públicos.
- Autoriza que sus datos personales se consideren públicos.



Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

Anexo IV

| | |
|--|--|
| gob.mx | |
| Procuraduría de la Defensa del Contribuyente | |

Solicitud de adopción de Acuerdo Conclusivo
PRODECON-2025-004

| | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Homoclave del formato | Lugar de solicitud | |
| FF-PRODECON-2025-004 | Estado: | Municipio o Alcaldía: |
| Fecha de publicación del formato en el DOF | Fecha de la solicitud | |
| XX XX XXXX | DD MM AAAA | |
| Folio (Uso exclusivo de PRODECON): | | |

| | |
|--|-------------------------------------|
| Datos de la persona contribuyente | |
| <input type="radio"/> Persona física | <input type="radio"/> Persona Moral |
| *CURP: | *RFC: |
| *RFC: | *Denominación o razón social: |
| *Nombre(s): | |
| *Primer apellido: | |
| *Segundo apellido: | |
| *Giro/actividad preponderante/modelo de negocio: | |

| | |
|------------------------------|-----------------|
| Datos de contacto | |
| *Lada: | *Teléfono fijo: |
| Extensión (Opcional): | Teléfono móvil: |
| *Correo (s) electrónico (s): | |

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).





Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

| | | |
|--|--|--|
| gob.mx | | |
| Procuraduría de la Defensa del Contribuyente | | |
| Datos de la persona representante legal | | |
| *Nombre(s): | *Lada: | *Teléfono fijo: |
| *Primer apellido: | Extensión (Opcional): | Teléfono móvil: |
| *Segundo apellido: | *Correo electrónico: | |
| Domicilio fiscal | | |
| *Código postal: | *Calle: <small>(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)</small> | |
| *Número exterior: | *Número interior: | *Colonia: <small>(Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small> |
| *Localidad: | | *Municipio o Alcaldía: |
| Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones En caso de requerir espacio adicional puede anexarse la hoja adicional complementaria "Datos de las personas autorizadas" | | |
| *Nombre(s): | *Lada: | *Teléfono fijo: |
| *Primer apellido: | Extensión (Opcional): | Teléfono móvil: |
| *Segundo apellido: | *Correo electrónico: | |
| Domicilio para oír y recibir notificaciones | | |
| *Código postal: | *Calle: <small>(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)</small> | |
| *Número exterior: | *Número interior: | *Colonia: <small>(Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)</small> |
| *Localidad: | | *Municipio o Alcaldía: |
|  Gobierno de México | | |
|  Procuraduría de la Defensa del Contribuyente <small>PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA</small> | | |
| Contacto: Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja, Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México. Tel: (55) 1205-9000 800 611 0190 (Lada sin costo) | | |

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Con fundamento en los Artículos 69-C al 69-H del Código Fiscal de la Federación (CFF), vengo a solicitar la adopción de un Acuerdo Conclusivo respecto de los hechos u omisiones que más adelante menciono e identifico, ello de acuerdo con los siguientes antecedentes y consideraciones:

Antecedentes

1. Que es la _____ (primera, segunda o tercera) vez que solicito la adopción de un Acuerdo Conclusivo ante PRODECON.
2. Que el pasado _____ (fecha), la _____ (nombre de la Autoridad Revisora), me notificó la _____ (orden de visita domiciliaria/solicitud de información y documentación/resolución provisional) número _____ de fecha _____ a que se refiere el Artículo 42, fracción _____ (II/III/IX), del CFF, iniciándome un procedimiento de revisión respecto de los siguientes impuestos: _____

 (especificar los impuestos materia de revisión), por el periodo de (especificar el periodo o periodos materia de revisión, o bien, me notificó el procedimiento administrativo en materia aduanera número _____ de fecha _____ a que se refiere el artículo 151 de la LA y Regla 6.2.3 de las RGCE respecto de las siguientes mercancías: _____

3. Que actualmente estoy siendo sujeto del procedimiento de revisión fiscal iniciado al amparo de la referida _____ (orden de visita domiciliaria/solicitud de información y documentación/resolución provisional/procedimiento administrativo en materia aduanera).
4. Que el pasado _____ (fecha), la _____ (nombre de la Autoridad Revisora), levantó el Acta/notificó _____ (señalar el documento donde la Autoridad Revisora consignó la calificación de hechos u omisiones (Acta de comparecencia, Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera, Ultima Acta Parcial, Acta Final, Resolución Provisional, Oficio de Observaciones), en la que consignó que había incurrido en diversos hechos u omisiones que pueden entrañar incumplimiento de las disposiciones fiscales, por lo que se actualiza el supuesto de procedencia que establece el Artículo 69-C para solicitar a través de esa Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) la adopción de un Acuerdo Conclusivo, respecto de los hechos u omisiones que a continuación identifico.



Gobierno de México



Contacto:
Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja, Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Hechos u omisiones

En _____ el _____ Acta _____
(acta / oficio / resolución) mencionada (o) en el punto 4 del apartado de Antecedentes, a folios _____, el personal actuante consignó lo siguiente:

Señalar en forma clara y precisa los hechos u omisiones determinados en la auditoría, con los cuales no está de acuerdo.

En caso de requerir espacio adicional puede anexarse la hoja adicional complementaria "Hechos u omisiones" o anexar documento a esta sección.

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Hechos u omisiones con los que no estoy de acuerdo, en atención a los siguientes:

Argumentos de fondo y razones jurídicas

La autoridad revisora califica incorrectamente los hechos u omisiones precisados en el apartado anterior, en virtud de que:
(señalar en forma clara y precisa las razones y argumentos jurídicos que sustenten la calificación que pretende se le dé a los hechos u omisiones consignados por la Autoridad Revisora y con los cuales no está de acuerdo)

En caso de requerir espacio adicional puede anexarse la hoja adicional complementaria "Argumentos de fondo y razones jurídicas" o anexar documento a esta sección.



Gobierno de México



Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PROTEGE • DEFENDE • OBSERVA

Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja, Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Razones y argumentos por los cuáles propongo que, con fundamento en el segundo párrafo del Artículo 69-D del CFF, PRODECON requiera a la autoridad revisora para que manifieste si acepta o no los términos en que a continuación **propongo la adopción del siguiente Acuerdo Conclusivo:**

(Señalar en forma clara y precisa los términos en los que pretende que la Autoridad Revisora acepte el Acuerdo Conclusivo)

En caso de requerir espacio adicional puede anexarse la hoja adicional complementaria "Propuesta de Acuerdo Conclusivo" o anexar documento en esta sección.



Gobierno de México



Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PROTEGE • DEFENDE • OBSERVA

Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja, Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)



Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

- Cuando se trate de facultades de comprobación en términos del artículo 42, fracciones II y III del CFF**
Para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 69-F del CFF, manifiesto que estoy enterado de que la presentación de esta solicitud suspende los plazos que la ley establece para el ejercicio de las facultades de comprobación a que estoy siendo sujeto.
- Cuando se trate de facultades de comprobación en términos del artículo 42, fracción IX del CFF**
Para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 72 del Reglamento del CFF, manifiesto mi conformidad con la suspensión de los plazos de revisión a que se refiere el artículo 53-B del citado Código.
- Cuando se trate del procedimiento administrativo en materia aduanera en términos del artículo 151 de la LA.**
Para los efectos de lo dispuesto en la Regla 6.2.3 de las Reglas Generales de Comercio Exterior, manifiesto mi conformidad con la suspensión de los plazos de revisión a que se refiere el artículo 155 de la LA.

Que a efecto de que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente cuente con todos los elementos necesarios para promover la emisión consensuada del Acuerdo Conclusivo, adjunto la documentación siguiente:
(Señalar la documentación que se adjunta a su solicitud, misma que deberá estar directamente relacionada con cada uno de los hechos u omisiones que se pretende desvirtuar)

En caso de requerir espacio adicional puede anexarse la hoja adicional complementaria "Documentación" o anexar documento en esta sección.

Documentación necesaria para iniciar el trámite

Por lo expuesto, a esa Procuraduría de la Defensa del Contribuyente atentamente solicito lo siguiente:

1. Constancia de Situación Fiscal vigente.
2. Identificación oficial vigente de la persona física que solicita el servicio/Identificación oficial vigente del apoderado o representante legal que solicita el servicio, con escritura pública o poder notarial que acredite su personalidad.
3. Orden, solicitud o resolución mediante la cual se iniciaron las facultades de comprobación.
4. Documento que consigna la calificación de los hechos u omisiones.
5. Constancia de notificación del documento donde conste la calificación de hechos u omisiones.

Primero.- Admitir la presente solicitud y llevar a cabo todas las gestiones y actuaciones necesarias para la emisión consensuada con la autoridad revisora del Acuerdo Conclusivo propuesto.

Segundo.- Se me tenga oponiéndome a la publicación de mis datos personales, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Gobierno de
México

 **Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente**
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Declaro bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada es cierta y que toda la documentación es copia fiel de su original

Nombre y firma de la persona contribuyente o de su representante legal

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la firma que aparece asentada en la presente solicitud es mía.

Manifiesto, que es mi voluntad el recibir avisos y notificaciones a través del correo electrónico antes señalado, aún y cuando las mismas sean personales.

Notas: Se emite este formato en relación con los requisitos contenidos en el artículo 105 de los Lineamientos que regulan el ejercicio de las atribuciones sustantivas a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2024.

Leyenda de Confidencialidad: Le informamos que los datos personales recabados serán integrados y protegidos en el Sistema de Control y Seguimiento de Servicios (SICSS), con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con la finalidad de brindar un servicio óptimo, mantener una adecuada comunicación con la persona solicitante y para el cumplimiento de las finalidades descritas para tal efecto en el aviso de privacidad, el cual se encuentra disponible para su consulta en el apartado de protección de datos personales del portal institucional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (<https://www.prodecon.gob.mx>); asimismo, se hace de su conocimiento que la unidad administrativa responsable del tratamiento y protección de los datos recabados es la Subprocuraduría de Acuerdos Conclusivos y Gestión Institucional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Finalmente, se informa que el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) se podrá realizar por la persona titular o su representante legal ante la Unidad de Transparencia a través de los medios disponibles para tal efecto, lo anterior de conformidad con normatividad antes citada.

No autoriza que sus datos personales se consideren públicos.

Autoriza que sus datos personales se consideren públicos.



Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFENDE • OBSERVA

Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Solicitud de adopción de Acuerdo Conclusivo

PRODECON-2025-00-004

Hoja adicional complementaria a los puntos: "Datos de las personas autorizadas", "Hechos u omisiones", "Argumentos de fondo y razones jurídicas" y/o "Documentación".

(Use esta hoja en caso de que el espacio en el formato no sea suficiente. Esta hoja podrá imprimirse tantas veces como sea requerido.)

"Datos de las personas autorizadas", "Hechos u omisiones", "Argumentos de fondo y razones jurídicas" y /o "Documentación".

Nombre y firma de la persona contribuyente





Gobierno de México



Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PROTECCIÓN • DEFENSA • OBSERVANCIA

Contacto:
Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

Anexo V

| | |
|---|---|
| gob.mx | |
| Procuraduría de la Defensa del Contribuyente | |
| Solicitud de Consulta Especializada presentada por las Personas Contribuyentes PRODECON-2025-005 | |
| Homoclave del formato | Lugar de presentación de la consulta |
| FF-PRODECON-2025-005 | Estado: _____ Municipio o Alcaldía: _____ |
| Fecha de publicación del formato en el DOF | Fecha de presentación de la consulta |
| 00 00 00 | DD MM AAAA |
| Número de expediente (Uso exclusivo de PRODECON): _____ | |
| Representante Legal (En caso de que la persona consultante sea una persona moral) | |
| RFC: | Lada: _____ Extensión (Opcional): _____ |
| Nombre(s): | Teléfono fijo: _____ |
| Primer apellido: | Teléfono móvil: _____ |
| Segundo apellido: | Correo electrónico: _____ |
| Anexar copia simple del documento con el cual acredita su personalidad | |
| <input type="radio"/> Persona física <input type="radio"/> Persona moral | |
| RFC: | Lada: _____ |
| CURP: | Extensión (Opcional): _____ |
| Nombre (razón o denominación social): | Teléfono fijo: _____ |
| Primer apellido: | Teléfono móvil: _____ |
| Segundo apellido: | Correo electrónico: _____ |
| Personas autorizadas (señalar los datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones) | |
| Nombre (s): _____ | |
| Primer apellido: _____ | Segundo apellido: _____ |
| De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF). | |
|  Gobierno de México |  Procuraduría de la Defensa del Contribuyente <small>PROTEGE • DEPENDE • OBSERVA</small> |
| Contacto: Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja, Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México. Tel: (55) 1205-9000 800 611 0190 (Lada sin costo) | |

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Domicilio fiscal

| | | |
|-----------------------|------------------|--|
| Código postal: | | Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.) |
| Número exterior: | Número interior: | Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.) |
| Localidad (Opcional): | | Municipio o Alcaldía: |
| Estado: | | Entre qué calles (Opcional): |

Domicilio para oír o recibir notificaciones

| | | |
|-----------------------|------------------|--|
| Código postal: | | Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.) |
| Número exterior: | Número interior: | Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.) |
| Localidad (Opcional): | | Municipio o Alcaldía: |
| Estado: | | Entre qué calles (Opcional): |

Antecedentes (Narración de los hechos que den motivo a la consulta que se plantea, anexando todos los documentos que sustentan lo que se manifiesta, así como la expresión de las razones jurídicas y disposiciones legales involucradas).

*En caso de requerir espacio adicional puede anexarse la hoja adicional complementaria "Antecedentes/Consulta".



Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Consulta (narrar de manera clara y precisa su planteamiento materia de interpretación normativa).

*En caso de requerir espacio adicional puede anexarse la hoja adicional complementaria "Antecedentes/Consulta".

Documentos anexos

- Identificación Oficial de la persona contribuyente
- En caso de ser persona apoderada legal, presentar instrumento notarial o acta constitutiva.
- Constancia de situación fiscal actualizada de la consultante.



Asimismo, se ofrecen y exhiben los siguientes documentos con los cuales se acreditan las afirmaciones:



Gobierno de México



Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja, Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Declaro bajo protesta decir la verdad que toda la información asentada es cierta, que toda la documentación es copia de su original, y que la firma autógrafa que aparece es mía.

Nombre y firma de la persona consultante

- Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la firma que aparece asentada en la presente solicitud es mía.
- Manifiesto, que es mi voluntad el recibir avisos y notificaciones a través del correo electrónico antes señalado, aún y cuando las mismas sean personales.

Uso exclusivo de la PRODECON

Comentarios u observaciones del responsable de la revisión de la solicitud:

Leyenda de Confidencialidad: Los datos personales recabados serán integrados y protegidos en el Sistema de Control y Seguimiento de Servicios "SICSS", con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con la finalidad de brindar un servicio óptimo, mantener una adecuada comunicación con la persona solicitante y para el cumplimiento de las finalidades descritas para tal efecto en el aviso de privacidad, el cual se encuentra disponible para su consulta en el apartado de protección de datos personales del portal institucional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ([https:// www.prodecon.gob.mx](https://www.prodecon.gob.mx)); asimismo, se hace de su conocimiento que la unidad administrativa responsable del tratamiento y protección de los datos recabados es la Dirección General de Estudios Normativos de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Finalmente, se informa que el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) se podrá realizar por la persona titular o su representante legal ante la Unidad de Transparencia a través de los medios disponibles para tal efecto, lo anterior de conformidad con la normatividad antes citada.

- No autoriza que sus datos personales se consideren públicos.
- Autoriza que sus datos personales se consideren públicos.

**Gobierno de México****Procuraduría de la Defensa del Contribuyente**
PROTEGE • DEFENDE • OBSERVA**Contacto:**

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja, Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Solicitud de Consulta Especializada presentada por las personas Contribuyentes

PRODECON-2025-00-005

Hoja adicional complementaria al punto "Antecedentes/Consulta".

(Use esta hoja en caso de que el espacio en el formato no sea suficiente. Esta hoja podrá imprimirse tantas veces como sea requerido.)

Narración de los antecedentes y/o la consulta planteada

Empty box for the narrative of the antecedents and/or the query.

Nombre y firma de la persona contribuyente



Gobierno de México



Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contacto:
Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

Anexo VI

| | |
|--|--|
| gob.mx | |
| Procuraduría de la Defensa del Contribuyente | |

Solicitud de Registro de Contribuyentes Organizados
PRODECON-2025-006

| | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Homoclave del formato | Lugar de solicitud | |
| FF-PRODECON-2025-006 | Estado: | Municipio o Alcaldía: |
| Fecha de publicación del formato en el DOF | Fecha de la solicitud | |
| XX XX XXXX | DD MM AAAA | |
| Folio (Uso exclusivo de PRODECON): | | |



| |
|---|
| Datos generales de la persona solicitante |
|---|

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------|
| Nombre(s): | RFC (Con homoclave): | |
| Primer apellido: | Lada (Opcional): | Teléfono fijo: |
| Segundo apellido: | Extensión (Opcional): | Teléfono móvil: |
| *CURP (18 dígitos): | Correo electrónico: | |

| |
|------------------------|
| Datos de la agrupación |
|------------------------|

| | | | |
|------------------------|--|--|-----------------|
| Nombre o denominación: | Tipo de contribuyente: | | |
| Código postal: | Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.) | | |
| Número exterior: | Número interior: | Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.) | |
| Localidad (Opcional): | Municipio o Alcaldía: | | |
| Estado: | Entre qué calles (Opcional): | | |
| Lada (Opcional): | Extensión (Opcional): | Teléfono fijo: | Teléfono móvil: |
| Correo electrónico: | | | |

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

| | | |
|---|--|---|
|  Gobierno de México |  Procuraduría de la Defensa del Contribuyente PROTEGE • DEFENDE • OBSERVA | Contacto: Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja, Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México. Tel: (55) 1205-9000 800 611 0190 (Lada sin costo) |
|---|--|---|

| | |
|--|--|
| gob.mx | |
| Procuraduría de la Defensa del Contribuyente | |
| Domicilio para oír o recibir notificaciones | |
| Código postal: | Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.) |
| Número exterior: | Número interior: |
| Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.) | |
| Localidad (Opcional): | Municipio o Alcaldía: |
| Estado: | Entre qué calles (Opcional): |
| Nombre y carácter de los representantes que se encuentran autorizados para asistir a las reuniones (Deberán ser titulares de la organización o contar con conocimientos especializados sobre los temas objeto de las reuniones, con facultades legales para suscribir acuerdos o convenios) | |
| *CURP (18 dígitos): | RFC (Con homoclave): |
| Nombre(s): | Lada (Opcional): |
| Apellidos: | Teléfono fijo: |
| Carácter de representación: | Extensión (Opcional): |
| | Teléfono móvil: |
| | Correo electrónico: |
| *CURP (18 dígitos): | RFC (Con homoclave): |
| Nombre(s): | Lada (Opcional): |
| Apellidos: | Teléfono fijo: |
| Carácter de representación: | Extensión (Opcional): |
| | Teléfono móvil: |
| | Correo electrónico: |
| Se deberá acompañar a la solicitud copia simple del acta constitutiva de la organización empresarial o profesional que comparece, copia del nombramiento como titular de la organización o documento con el que acredite tal carácter e identificación oficial vigente de la persona solicitante (INE, IFE o pasaporte). | |



Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFENDE • OBSERVA

Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Declaro bajo protesta decir la verdad que toda la información asentada es cierta y que toda la documentación es copia de su original.

Nombre y firma del solicitante y/o representante

- Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la firma que aparece asentada en la presente solicitud es mía.
- Manifiesto, que es mi voluntad el recibir avisos y notificaciones a través del correo electrónico antes señalado, aún y cuando las mismas sean personales.

Nota: Se emite este formato con fundamento en el artículo 5, Fracción XIV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, de conformidad en lo previsto en el Acuerdo General 06/2011 que establece el Procedimiento para el Registro de las Organizaciones de los Contribuyentes.

Leyenda de Confidencialidad: Los datos personales recabados serán integrados y protegidos en el (Padrón de Contribuyentes Organizados acreditados), con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con la finalidad de brindar un servicio óptimo, mantener una adecuada comunicación con la persona solicitante y para el cumplimiento de las finalidades descritas para tal efecto en el aviso de privacidad, el cual se encuentra disponible para su consulta en el apartado de protección de datos personales del portal institucional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (<https://www.prodecon.gob.mx>); asimismo, se hace de su conocimiento que la unidad administrativa responsable del tratamiento y protección de los datos recabados es la (Dirección General de Cultura Contributiva) de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Finalmente, se informa que el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) se podrá realizar por la persona titular o su representante legal ante la Unidad de Transparencia a través de los medios disponibles para tal efecto, lo anterior de conformidad con normatividad antes citada.

- No autoriza que sus datos personales se consideren públicos.
- Autoriza que sus datos personales se consideren públicos.

**Gobierno de México****Procuraduría de la Defensa del Contribuyente**
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA**Contacto:**

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

Anexo VII

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Solicitud de Registro del Síndico
PRODECON-2025-007

| | | |
|--|------------------------------------|-----------------------|
| Homoclave del formato | Lugar de solicitud: | |
| FF – PRODECON – 2025 - 007 | Estado: | Municipio o Alcaldía: |
| Fecha de publicación del formato en el DOF | Fecha de la solicitud | |
| XX XX XXX | DD MM AAAA | |
| | Folio (Uso exclusivo de PRODECON): | |

Datos generales del Síndico(a) solicitante

| | | |
|---|-----------------------|-----------------|
| *CURP (18 dígitos): | RFC (Con homoclave): | |
| Nombre(s): | Lada (Opcional): | Teléfono fijo: |
| Primer apellido: | Extensión (Opcional): | Teléfono móvil: |
| Segundo apellido: | Correo electrónico: | |
| Agrupación que representa: | | |
| Acreditar el carácter de síndico con el que se encuentra acreditado ante la autoridad fiscal federal y su vigencia: | | |
| <input type="radio"/> Titular <input type="radio"/> Suplente <input type="radio"/> Honorífico <input type="radio"/> De Oficio <input type="radio"/> Coordinador Regional <input type="radio"/> Coordinador Nacional <input type="radio"/> Otros: _____ | | |
| Autoridad fiscal federal ante la cual se encuentra acreditado su carácter de síndico: | | |
| Vigencia de DD/MM/AAAA / a DD/MM/AAAA : | | |

Domicilio para oír o recibir notificaciones

| | | |
|------------------|--|--|
| Código postal: | Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.) | |
| Número exterior: | Número interior: | Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.) |
| Localidad: | Municipio o Alcaldía: | |
| Estado: | Entre qué calles (Opcional): | |

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGEMOS • DEFENDEMOS • OIGSERVIA

Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)



Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Datos generales de la agrupación

| | | |
|-----------------------|----------------|--|
| Código postal: | | Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.) |
| Número exterior: | | Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.) |
| Localidad (Opcional): | | Municipio o Alcaldía: |
| Estado: | | Entre qué calles (Opcional): |
| Lada (Opcional): | Teléfono fijo: | Teléfono móvil: |
| Correo electrónico: | | |

Datos del Suplente del Síndico que se encuentra autorizado para asistir a las reuniones convocadas por PRODECON, quien deberá tener conocimientos especializados sobre los temas objeto de las reuniones:

| | | |
|----------------------|-----------------------|-----------------|
| * CURP (18 dígitos): | RFC (Con homoclave): | |
| Nombre(s): | Lada (Opcional): | Teléfono fijo: |
| Primer apellido: | Extensión (Opcional): | Teléfono móvil: |
| Segundo apellido: | Correo electrónico: | |

Acompañar a la solicitud copia simple de identificación oficial del solicitante y en su caso del suplente, nombramiento oficial de la agrupación que representa y oficio mediante el cual el síndico y, en su caso, el suplente, acrediten su carácter ante alguna autoridad fiscal federal.

Declaro bajo protesta decir la verdad, que toda la información asentada es cierta y que toda la documentación es copia de su original.

Nombre y firma del solicitante

- Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la firma que aparece asentada en la presente solicitud es mía.
- Manifiesto, que es mi voluntad el recibir avisos y notificaciones a través del correo electrónico antes señalado, aún y cuando las mismas sean personales.



Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • SUPLENTE • OMBUDSMAN

Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Notas: Se emite este formato con fundamento en la Fracción XIV del artículo 5, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, Fracción XV del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y de conformidad en lo previsto en el Acuerdo General 006/2020 que establece el Procedimiento para el Registro Único de Síndicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre del 2020.

Leyenda de Confidencialidad: Los datos personales recabados serán integrados y protegidos en el (Padrón del Registro Único de Síndicos), con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con la finalidad de brindar un servicio óptimo, mantener una adecuada comunicación con la persona solicitante y para el cumplimiento de las finalidades descritas para tal efecto en el aviso de privacidad, el cual se encuentra disponible para su consulta en el apartado de protección de datos personales del portal institucional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (<https://www.prodecon.gob.mx>); asimismo, se hace de su conocimiento que la unidad administrativa responsable del tratamiento y protección de los datos recabados es la Dirección General de Cultura Contributiva de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Finalmente, se informa que el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) se podrá realizar por la persona titular o su representante legal a través de los medios disponibles para tal efecto, lo anterior de conformidad con normatividad antes citada.



No autoriza que sus datos personales se consideren públicos.



Autoriza que sus datos personales se consideren públicos.



Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFENDE • OBSERVA

Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

Anexo VIII

| | |
|--|--|
| gob.mx | |
| Procuraduría de la Defensa del Contribuyente | |

Aviso de modificación de datos asentados en el Registro Único de Síndicos
PRODECON-2025-008

| | | |
|--|------------------------------------|-----------------------|
| Homoclave del formato | Lugar de solicitud: | |
| FF – PRODECON – 2025 - 008 | Estado: | Municipio o Alcaldía: |
| Fecha de publicación del formato en el DOF | Fecha de la solicitud | |
| XX XX XXX | DD MM AAAA | |
| | Folio (Uso exclusivo de PRODECON): | |

Datos generales de la persona solicitante

| | | |
|--|-----------------------|-----------------|
| *CURP (18 dígitos): | RFC (Con homoclave): | |
| Nombre(s): | Lada (Opcional): | Teléfono fijo: |
| Primer apellido: | Extensión (Opcional): | Teléfono móvil: |
| Segundo apellido: | Correo electrónico: | |
| Agrupación que representa: | | |
| Seleccione la figura a modificar y/o actualizar: Síndico <input type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/> Ambos <input type="checkbox"/> | | |

Atención: llenar únicamente los datos que se requieren modificar y/o actualizar de acuerdo con la figura correspondiente.

Actualización de datos generales del Síndico(a)

| | | |
|---|-----------------------|-----------------|
| *CURP (18 dígitos): | RFC (Con homoclave): | |
| Nombre(s): | Lada (Opcional): | Teléfono fijo: |
| Primer apellido: | Extensión (Opcional): | Teléfono móvil: |
| Segundo apellido: | Correo electrónico: | |
| Agrupación que representa: | | |
| Autoridad fiscal federal ante la cual se encuentra acreditado su carácter de síndico: | | |
| Vigencia de DD/MM/AAAA / a DD/MM/AAAA : | | |

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

| | | |
|---|---|--|
|  Gobierno de México |  Procuraduría de la Defensa del Contribuyente <small>PROTEGE • DEFIENDE • CONSERVA</small> | Contacto: Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja, Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México. Tel: (55) 1205-9000 800 611 0190 (Lada sin costo) |
|---|---|--|



Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Actualización de domicilio para oír o recibir notificaciones

| | | |
|------------------|------------------|--|
| Código postal: | | Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.) |
| Número exterior: | Número interior: | Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.) |
| Localidad: | | Municipio o Alcaldía: |
| Estado: | | Entre qué calles (Opcional): |

Actualización de datos generales del Suplente del Síndico (que se encuentra autorizado para asistir a las reuniones convocadas por PRODECON, quien deberá tener conocimientos especializados sobre los temas objeto de las reuniones)

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------|
| *CURP (18 dígitos): | RFC (Con homoclave): | |
| Nombre(s): | Lada (Opcional): | Teléfono fijo: |
| Primer apellido: | Extensión (Opcional): | Teléfono móvil: |
| Segundo apellido: | Correo electrónico: | |

Llenar este espacio en caso de que la persona solicitante requiera complementar alguna información o especificación adicional:

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Acompañar al aviso copia simple de identificación oficial de la persona solicitante.

Declaro bajo protesta decir la verdad, que toda la información asentada es cierta y que toda la documentación es copia de su original.

Nombre y firma del solicitante

- Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la firma que aparece asentada en la presente solicitud es mía.
- Manifiesto, que es mi voluntad el recibir avisos y notificaciones a través del correo electrónico antes señalado, aún y cuando las mismas sean personales.

Notas: Se emite este formato con fundamento en la Fracción XIV del artículo 5, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, Fracción XV del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y de conformidad en lo previsto en el Acuerdo General 006/2020 que establece el Procedimiento para el Registro Único de Síndicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre del 2020.

Leyenda de Confidencialidad: Los datos personales recabados serán integrados y protegidos en el (Padrón del Registro Único de Síndicos), con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con la finalidad de brindar un servicio óptimo, mantener una adecuada comunicación con la persona solicitante y para el cumplimiento de las finalidades descritas para tal efecto en el aviso de privacidad, el cual se encuentra disponible para su consulta en el apartado de protección de datos personales del portal institucional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (<https://www.prodecon.gob.mx>); asimismo, se hace de su conocimiento que la unidad administrativa responsable del tratamiento y protección de los datos recabados es la Dirección General de Cultura Contributiva de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Finalmente, se informa que el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) se podrá realizar por la persona titular o su representante legal ante la Unidad de Transparencia a través de los medios disponibles para tal efecto, lo anterior de conformidad con normatividad antes citada.

- No autoriza que sus datos personales se consideren públicos.
- Autoriza que sus datos personales se consideren públicos.

**Gobierno de
México****Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente**
PROTEGE • DEFENDE • OBSERVA**Contacto:**

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

Anexo IX

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Aviso de solicitud de baja del Registro Único de Síndicos
PRODECON-2025-009

| | | |
|--|------------------------------------|-----------------------|
| Homoclave del formato | Lugar de solicitud: | |
| FF – PRODECON – 2025 - 009 | Estado: | Municipio o Alcaldía: |
| Fecha de publicación del formato en el DOF | Fecha de la solicitud | |
| XX XX XXX | DD MM AAAA | |
| | Folio (Uso exclusivo de PRODECON): | |

Datos generales de la persona solicitante

| | | |
|----------------------------|-----------------------|-----------------|
| *CURP (18 dígitos): | RFC (Con homoclave): | |
| Nombre(s): | Lada (Opcional): | Teléfono fijo: |
| Primer apellido: | Extensión (Opcional): | Teléfono móvil: |
| Segundo apellido: | Correo electrónico: | |
| Agrupación que representa: | | |

Detalle y justifique la solicitud de la baja

| |
|--|
| |
|--|

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contacto:

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)

gob.mx

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Acompañar al aviso copia simple de identificación oficial del Síndico solicitante; en caso de no ser el Síndico, copia simple de los documentos que sustenten la personalidad jurídica del solicitante que requiere la baja.

Declaro bajo protesta decir la verdad, que toda la información asentada es cierta y que toda la documentación es copia de su original.

Nombre y firma del solicitante

- Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la firma que aparece asentada en la presente solicitud es mía.
- Manifiesto, que es mi voluntad el recibir avisos y notificaciones a través del correo electrónico antes señalado, aún y cuando las mismas sean personales.

Notas: Se emite este formato con fundamento en la Fracción XIV del artículo 5, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, Fracción XV del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y de conformidad en lo previsto en el Acuerdo General 006/2020 que establece el Procedimiento para el Registro Único de Síndicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre del 2020.

Leyenda de Confidencialidad: Los datos personales recabados serán integrados y protegidos en el (Padrón del Registro Único de Síndicos), con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, con la finalidad de brindar un servicio óptimo, mantener una adecuada comunicación con la persona solicitante y para el cumplimiento de las finalidades descritas para tal efecto en el aviso de privacidad, el cual se encuentra disponible para su consulta en el apartado de protección de datos personales del portal institucional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (<https://www.prodecon.gob.mx>); asimismo, se hace de su conocimiento que la unidad administrativa responsable del tratamiento y protección de los datos recabados es la Dirección General de Cultura Contributiva de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Finalmente, se informa que el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) se podrá realizar por la persona titular o su representante legal ante la Unidad de Transparencia a través de los medios disponibles para tal efecto, lo anterior de conformidad con normatividad antes citada.

- No autoriza que sus datos personales se consideren públicos.
- Autoriza que sus datos personales se consideren públicos.

**Gobierno de
México****Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente**
PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA**Contacto:**

Av. Insurgentes Sur 954, Col. Insurgentes San Borja,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel: (55) 1205-9000 | 800 611 0190 (Lada sin costo)